



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 010 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 133 Fecha (dd/mm/aaaa): 22/08/2022 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 010 2016 00238 00	Divisorios	ROSALBA MENDEZ VILLAMIZAR	PERSONAS INDETERMINADOS	Auto resuelve solicitud Niega derecho de petición	19/08/2022	1	
68001 40 03 003 2016 00460 01	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA AVICOLA S.A.S -DISTRAVES SAS	UNION TEMPORAL NUTRISANTANDER	Auto confirmado	19/08/2022	3	
68001 31 03 010 2017 00074 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	MARITZA PRADA GAMARRA	MARITZA PRADA GAMARRA	Auto requiere AL LIQUIDADADOR POR 5 DIAS	19/08/2022	C1	
68001 31 03 010 2017 00173 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	OSCAR ARMANDO MEDINA SERRANO	OSCAR ARMANDO MEDINA SERRANO	Auto requiere POR 10 DIAS AL LIQUIDADADOR	19/08/2022	C1	
68001 31 03 010 2017 00333 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	PEDRO PABLO RINCON SANTOS	PEDRO PABLO RINCON SANTOS	Auto requiere AL LIQUIDADADOR POR 5 DIAS	19/08/2022	C1	
68001 31 03 010 2018 00355 00	Ordinario	ROZO ALFREDO CELIS PRADA	HERNAN CELIS PRASA	Auto termina proceso por desistimiento DE LAS PRETENSIONES SIN CONDENA EN COSTAS	19/08/2022	1	
68001 31 03 010 2020 00100 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	ROSA ELENA CASTILLO TORRADO	ROSA ELENA CASTILLO TORRADO	Auto pone en conocimiento LA RESPUESTA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	19/08/2022	C1	
68001 31 03 010 2021 00233 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	JUAN DAVID ROMERO ORTIZ	JUAN DAVID ROMERO ORTIZ	Auto requiere AL DEUDOR POR 5 DIAS	19/08/2022	C1	
68001 31 03 010 2022 00001 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	KETTY LUCIA GALEANO LOPEZ	KETTY LUCIA GALEANO LOPEZ	Auto requiere SE TIENE EN CUENTA ACTA DE REUNION DE CONCILIACION Y REQUIERE A LA DEUDORA POR 5 DIAS	19/08/2022	C1	
68001 31 03 010 2022 00119 00	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	HERNAN DUARTE ORDUÑA	Auto decreta medida cautelar Auto decreta medidas cautelares.	19/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 010 2022 00126 00	Ejecutivo Singular	JERONIMO ROJAS MACHUCA	CEMEX COLOMBIA S.A.	Auto resuelve nulidad Auto decreta nulidad de la notificación y se entiende a la sociedad demandada notificada del mandamiento por conducta concluyente.	19/08/2022		
68001 31 03 010 2022 00210 00	Ejecutivo Singular	HERMINDA DEL CARMEN SILVA BELTRAN	CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ SILVA	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda ejecutiva.	19/08/2022		
68001 31 03 010 2022 00211 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DIANA KATHERINE SOLIS AMAYA	Auto libra mandamiento ejecutivo Auto libra mandamiento de pago.	19/08/2022		
68001 31 03 010 2022 00211 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DIANA KATHERINE SOLIS AMAYA	Auto decreta medida cautelar Auto decreta medidas cautelares.	19/08/2022		
68001 31 03 010 2022 00218 00	Tutelas	JORGE ALBERTO GOMEZ SIERRA	ALCALDIA DE FLORIDABLANCA	Auto admite tutela Auto avocando conocimiento de la acción de tutela	19/08/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/08/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
SECRETARIO